



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
 Sub-Departamento Personal.-

OTORGA BONIFICACIÓN ADICIONAL A
 FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE
 EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PARRAL
 QUE SE INDICA.- /

PARRAL,

19 Jun 2012

DECRETO EXENTO Nº 3091 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. Nº 1 de 2003 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.-
- 3.- Certificado de Director (S) de Educación Municipal de Parral (29.05.2012).-
- 4.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Qué, el funcionario del Servicio de Educación Municipal de Parral, que se individualiza, durante los fines de semana, y/o después de su jornada laboral, realiza trabajos complementarios a sus funciones en apoyo al funcionamiento del Preuniversitario que se realiza en dependencias del Departamento de educación Municipal, lo que justifica la cancelación de una bonificación especial.-

DECRETO:

- 1.- OTORGASE al Sr. **RENE PATRICIO TRONCOSO BRAVO**, RUT. Nº **10.825.534-k**, Auxiliar de Servicios menores del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, una bonificación en dinero, ascendente a la cantidad de \$ **50.000 (Cincuenta mil pesos)**, mensuales imponible, en compensación a los trabajos adicionales, complementarios a su labor habitual, que realiza en apoyo al Preuniversitario que se realiza los días viernes, después del horario de funcionamiento del Departamento de Educación Municipal, y durante la mañana del día Sábado, que tendrá vigencia **desde el 16 de Abril de 2012, y mientras permanezca en funcionamiento la citada actividad académica**, y le será cancelada junto con las remuneraciones de cada mes, con efecto retroactivo desde la fecha de inicio de la actividad.-
- 2.-- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto, al ITEM 21-03-004 Remuneraciones reguladas por Código del Trabajo.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese, Archívese.-


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL


 ALCALDE
 ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 * ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/JAMM/CMF/JAR/hcc.-
DISTRIBUCION :
 1.- Ilustre Municipalidad Parral.-
 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-
 4.- Interesado.-
 5.- Archivo D.A.E.M.-


 DAEM PARRAL
 CAROLINA MUÑOZ FUENTES
 ABOGADO
 Nº 10.825.534-k
 Abogada DAEM.-


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DIRECTOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE EDUCACION MUNICIPAL DE
 PARRAL